

Comunicado de prensa: La Haya, 24 de junio de 2025

Declaración de la Presidencia de la AEP sobre la asignación del informe de investigación de la OIOS sobre presunta conducta indebida del Fiscal de la CPI a un Panel externo de expertos judiciales

La Presidencia de la Asamblea de los Estados Partes, en consulta con la Mesa, confirma que el informe de investigación sobre presunta conducta indebida del Fiscal, realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS), será asignado, una vez recibido, a un Panel externo de expertos judiciales. Este Panel llevará a cabo una evaluación conforme al marco jurídico del Estatuto de Roma, el Reglamento de Procedimiento y Prueba de la Corte, y otros instrumentos administrativos pertinentes, con el fin de asistir a la Mesa en la consideración de los próximos pasos apropiados. El trabajo del Panel se realizará de manera confidencial. El Panel informará a la Mesa por conducto de la Presidenta de la Asamblea.

La Presidencia de la Asamblea confía en que el trabajo de la Corte en interés de la justicia continúa con normalidad y sin interrupciones, bajo el liderazgo de su Presidencia, el Secretario y los Fiscales Adjuntos.

La Presidencia de la Asamblea continúa haciendo un llamado al respeto debido de la privacidad y los derechos de todas las partes involucradas, así como a la integridad del proceso en curso.

La Asamblea de los Estados Partes es el principal órgano administrativo y legislativo de la CPI. Está compuesta por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. La Presidencia de la Asamblea está actualmente a cargo de la Presidenta, S.E. Sra. Päivi Kaukoranta (Finlandia), y los Vicepresidentes, S.E. Sr. Michael Imran Kanu (Sierra Leona) y S.E. Sra. Margareta Kassangana (Polonia).